

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **informe de comisión**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 83/2017**, en la sesión celebrada el **17 de marzo de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** 141 Delegación Federal en Puebla**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO****II.1.-NOMBRE** JAIME GALVAN CHAVEZ**II.3.-ORIGEN** México Puebla**II.2.-CARGO** PROFESIONISTA TITULADO**II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA	PAQUETE	
Puebla de Zaragoza Puebla	19/10/2015 19/10/2015	0 1	MXN 870.00	435.00 100% 435.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 435.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

acudir a la Delegación Federal a llevar los informes anuales de aprovechamiento forestal y plantaciones forestales comerciales, así como entregar los datos estadísticos de la información de dichos informes subidos al SINAT y al SNGF

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZOLic. Daniela Migoya Mastretta
Delegada Federal**REVISO**Ing. José Luis Huerta Vázquez
Subdelegado**SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**JAIME GALVAN CHAVEZ
PROFESIONISTA TITULADO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: FECHA. 20 de OCTUBRE DE 2015

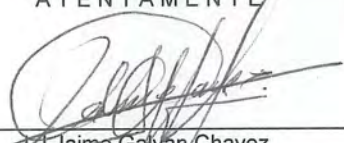
LUGAR: Puebla, Pue. PERIODO: 19 de OCTUBRE DE 2015

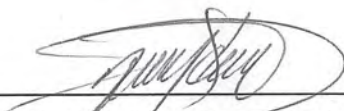
SINTESIS

:Se asistió a la Delegación Federal a llevar los informes anuales de aprovechamiento forestal y plantaciones forestales, así como entregar los datos estadísticos de la información de dichos informes subidos al SINAT y al SNGF.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


L. Jaime Galván Chávez
COMISIONADO


ING. JOSE LUIS HUERTA VAZQUEZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"